

ACTA SESIÓN ORDINARIA № 13 CONCEJO MUNICIPAL LUNES 06 DE MAYO DE 2024

En Curacaví, a 06 de mayo de 2024, siendo las 16: 17 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la concejala señora Katherine De La Vega Fuentes, contando con la presencia de la Alcaldesa(S) Doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Patricio Moncada Ovalle María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Lidia Araos Henríquez.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de febrero de 2024.
 EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2024.
 EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2024.
 EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2024.
 EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2024.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de abril de 2024.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

Señor Pascual Vera Mena, tema a tratar compromiso Municipal de instalación de conexiones sanitarias, para la subdivisión de terrenos.

Expone el señor Pascual y presenta documento que fue emitido por el señor Director de Obras en ejercicio en el año 2020.

Participa el Director(S) de Obras y la encargada del Servicio de Impuestos Internos de la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Solicita pedir un acuerdo, para que se emita un informe de DIAFI, de cuáles son las posibilidades que tenemos nosotros de financiar una solución para las conexiones sanitarias faltantes.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 70-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE EMITA UN INFORME PARA VER CUÁLES SON LAS POSIBILIDADES QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN DE FINANCIAR UNA SOLUCIÓN PARA LAS CONEXIONES SANITARIAS FALTANTES, PARA LA SUBDIVISIÓN DE LOS TERRENOS DEL SEÑOR PASCUAL VERA MENA.

CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA(S):

Sólo quiero dar las escusas para la gente que está conectada, el Alcalde se encuentra con licencia médica durante toda esta semana y no va a estar presente en la Municipalidad, lo que si me encargo mucho que pudiese agradecer a los funcionarios municipales a los asistentes a los vecinos, a todos los que fueron parte de la Fiesta de la Chicha que tuvimos el fin de semana, fue una actividad muy bonita tuvimos miles de visitantes de todas las comunas de la Región incluso de la V Región de Valparaíso que también nos visitaron a los artesanos, a los artistas, a todos los que fueron parte, fue una bonita fiesta y queríamos darle los agradecimientos a los funcionarios que son los que además están trabajando no sólo ese fin de semana si no vienen trabajando desde antes.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 5 de fecha 18 de abril de 2024 de la Señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que solicita poner en tabla formación de una comisión de Género.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Acá se solicitó formar esta comisión ¿Se aprueba formar esta comisión de género?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 71-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR

PRESIDENTA DE LA VEGA: Y para el próximo concejo se traerían los integrantes, porque no está la señora Lidia Araos y es algo que nos compete a todos, nos ponemos entre nosotros de acuerdo y el lunes traeríamos quien compone la comisión.

Memorándum N° 89 de fecha 23 de abril de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CALISTENIA CURACAVÍ".

PRESIDENTA DE LA VEGA: Ellos están solicitando una subvención de \$649.990, para solventar gastos de implementación deportiva.

SEÑORA ALCALDESA(S): La Administración le puede otorgar una subvención de \$550.000.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 72-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CALISTENIA CURACAVI". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA. LO ANTERIOR. DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM № 89 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 90 de fecha 23 de abril de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al "CLUB ADULTO MAYOR AÑOS ALEGRES".

SEÑORA ALCALDES(S): Se les puede otorgar una subvención de \$600.000, para una actividad recreativa que tiene el club de adulto mayor.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 73-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR AÑOS ALEGRES". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA SOLVENTAR: LA DIFERENCIA DEL PASEO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO

SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM № 90 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 91 de fecha 23 de abril de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al "CLUB ADULTO MAYOR ANDRÉS AGUIRRE".

SEÑORA ALCALDESA(S): Acá se autoriza una subvención por \$508.920, que es el monto total que ellos están solicitando, para comprar mesas plegables para el club.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 74-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$508.920 AL "CLUB ADULTO MAYOR ANDRÉS AGUIRRE N.". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA COMPRA DE MESAS PLEGABLES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM № 91 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 93 de fecha 23 de abril de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar un comodato al **"CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD"**.

SEÑORA ALCALDESA(S): En este caso sería una renovación por 20 años, por parte de la Administración no habría ningún problema.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 75-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CLUB EN EL ÁREA DEL CAMARÍN DEL GIMNASIO MUNICIPAL GERMÁN RIESCO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM DE N° 93 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 95 de fecha 30 de abril de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia autorizar subvención municipal al **"CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL"**.

SEÑORA ALCALDESA(S): Acá se le autoriza una subvención de \$550.020, que sería el monto total de lo que están solicitando, para comprar hilos y lanas para trabajos del club.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 76-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.020 AL "CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TALLER DE MANUALIDADES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM № 95 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 97 de fecha 30 de abril de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia autorizar subvención municipal al **"CLUB DEPORTIVO MANOLO GONZÁLEZ"**.

SEÑORA ALCALDESA(S): La Administración le va a autorizar la subvención por el total solicitado, que es de \$ 1.495.550, que básicamente va a hacer invertido en comprar cerámica y adhesivos para la terminación del casino del Club Deportivo.

PRESIDENTA DE LA VEGA(S): ¿Se aprueba?

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Se abstiene porque es parte del club.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN

ACUERDO: 77-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.495.550 AL "CLUB DEPORTIVO MANOLO GONZÁLEZ". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: TERMINAR EL PISO DEL CASINO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM № 97 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 98 de fecha 30 de abril de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia autorizar subvención municipal al **"CLUB DEPORTIVO JUVENTUD O'HIGGINS"**.

SEÑORA ALCALDESA(S): La Administración le autoriza la subvención por \$1.679.730, que es el total solicitado para comprar materiales para la renovación de sus 2 camarines.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 78-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.679.730 AL "CLUB DEPORTIVO JUVENTUD O'HIGGINS". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: REMODELACIÓN DE 2 CAMARINES Y 3 BAÑOS (MUJER, HOMBRES Y NIÑOS), DEL ESTADIO JULIO RIESCO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 98 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 47 de fecha 30 de abril de 2024, del Señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres, que solicita incorporar funciones a honorarios suma alzada.

SEÑORA ALCALDESA(S): Básicamente las funciones las tienen descritas en el memorándum N° 47, necesitamos un profesional y asesoría técnica que nos ayude con la intervención y reconversión de los espacios en general, para poder actualizar nuestras áreas verdes de acuerdo a un consumo mínimo de agua, que nos ayude con la revisión de los estados de las especies de las arboledas y sus recomendaciones, sobre los estados de los suelos de los cultivos y en general de las áreas verdes del Municipio y de los lugares que nosotros administramos.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Quiere saber las funciones que cumple el señor Sagues, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 79-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA FUNCIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA O ASIMILADO A GRADO DE LOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 18.883 SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LA CUAL SE INGRESA A LAS OTRAS FUNCIONES APROBADAS SEGÚN CERTIFICADO N° 5 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL. FUNCIÓN: - INTERVENCIÓN Y RECONVERSIÓN DE ESPACIOS, REVISIÓN DE ESTADO DE ESPECIES DE ARBOLEDAS Y SUS RECOMENDACIONES, INSTRUCCIONES SOBRE EL ESTADO DE SUELO, RECOMENDACIONES SOBRE ÁREAS DE CULTIVO, ESTUDIO DE ÁREAS PARA RIEGO DE GOTEO Y CANTIDAD REQUERIDA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 47 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024, DEL SEÑOR DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Memorándum N° 39 de fecha 02 de mayo de 2024, del Señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que remite Licitación ID 4205-10-LP24 denominada proyecto "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ AÑO 2024"

SEÑORA ALCALDESA: Acá voy a invitar a los profesionales del DAEM la señora María Teresa y la señora Francisca, para que les dé una explicación del punto.

ABOGADA DAEM: Está licitación fue adjudicada y aprobada por el concejo, es una licitación de suministros de artículos escolares y oficina, hubo un error en la evaluación y una vez que lo subimos al portal un proveedor nos hizo una observación y que se había hecho una mala evaluación respecto de las multas del oferente adjudicado y también no señala que esta empresa se había evaluado por el valor neto perjudicándolo a él que había sido evaluado por el valor bruto, al revisar la evaluación efectivamente existió un error de tipeo en la oferta económica, donde debía decir oferta bruta decía oferta neta, por lo tanto, los porcentajes de ambos oferentes y del que ganó no vario de ninguna manera y, respecto de las multas si existió una mala evaluación puesto que el portal de mercado público hace como una evaluación de los oferentes y en el caso de la empresa AMINORTE tenía 2 multas registradas al momento de la apertura del acta, entonces se procedió a corregir el acta de evaluación y Mercado Público le asigno como porcentaje 4.99 de 5 puntos por esas 2 multas y además se le bajo a 80 puntos de 100 puntos por estas 2 multas quedando un total de 4.99 puntos, al hacer las correcciones de esta acta de evaluación finalmente se observa que AMINORTE baja el porcentaje de 100 puntos baja 99.49 puntos, sin perjuicio de eso, no cambia el oferente adjudicado, sigue manteniéndose el mismo proveedor.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 80-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-10-LP24 DEL PROYECTO "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ AÑO 2024". LA CUAL FUE APROBADA ANTERIORMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024, CON EL CERTIFICADO N° 75 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024, Y ADJUDICADA AL OFERENTE: AMINORTE S.A., RUT:99.533.780-0, POR UN MONTO OFERTADO DE \$448.513.- VALOR BRUTO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 4 DÍAS CORRIDOS. DICHA PRESENTACIÓN SE REALIZÓ NUEVAMENTE POR UN RECLAMO EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO, PRODUCTO DE UN ERROR EN LA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTAJES DETALLADOS EN EL ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024, CONCLUYÉNDOSE DE TAL REVISIÓN QUE AL EFECTUAR LAS CORRECCIONES DE LOS PUNTAJES NO SE PRODUCE CAMBIO DEL OFERENTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 39 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Memorándum N° 70 de fecha 03 de mayo de 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°7**, Área Municipal.

PRESIDENTA DE LA VEGA: PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO.

Memorándum N° 71 de fecha 03 de mayo de 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°8**, Área Municipal.

PRESIDENTA DE LA VEGA: PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO.

Memorándum N° 19 de fecha 06 de mayo de 2024 del Señor Sergio Escobar Berríos, Director de Seguridad Pública, que remite respuesta al certificado N° 28, del H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 31 de fecha 06 de mayo de 2024 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **ABRIL** de 2024. La que fue enviada por correo electrónico.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

NO TIENE PUNTOS VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

- 1.- Varios vecinos de Las Rosas sector rural, sobre el camino Las Rosas, yo sé que ese camino no depende de nosotros, depende de Vialidad, pero sí sé que se puede postular a un proyecto conjuntamente con Vialidad para poder hacer veredas y ciclovía, porque en ese sector peligran mucho los vecinos y todos tienen que transitar por la calle de Las Rosas pasado del puente, sugerir si es que hay un proyecto junto con Vialidad para poder ver en qué condiciones estamos para poder hacer veredas y ciclovía, porque hoy día solamente los vecinos transitan por la calle y pasan bastantes vehículos y es un peligro para nuestros vecinos.
- 2.- Estuve con unas vecinas que me vinieron a ver del sector de Patagüilla, donde sugerí la vez pasada y aquí tengo que agradecer, porque ya se hizo el sector entre la Colo Colo y que callejón Patagüilla que es más bien dicho el sector de Santa Inés donde se puso iluminación porque no había en ese sector y gracias a la sugerencia que hice, es que hoy día es que los vecinos cuenta con la luminaria y ya hay 3 focos que ya están encendidos y creo que pronto va a estar todo ese sector, los vecinos están bastante contentos porque también era un peligro sobre todo en el invierno, se agradece a la Administración por haber tomado la sugerencia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Acuerdo de concejo, que nos presente el programa de la limpieza de los colectores de aguas lluvias para dar respuesta a los vecinos, ya comienza la época de lluvia en la comuna y sabemos que tenemos sectores con bastantes problemas de anegamiento dentro de la comuna para ver qué fue lo que se hizo durante el verano y como se puede dar respuesta y solución se ocurre algún problema, existe el acuerdo de concejo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 81-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, QUE PRESENTE EL PROGRAMA DE LA LIMPIEZA DE LOS COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS, YA COMIENZA LA ÉPOCA DE LLUVIA Y TIENEN EN CONOCIMIENTO DE SECTORES CON BASTANTES PROBLEMAS DE ANEGAMIENTO DENTRO DE LA COMUNA.

2.- Acuerdo para hacer las condolencias a don José García, exfuncionario Municipal el cual tuvo el sensible fallecimiento de su esposa, y hacer llegar las condolencias de parte del concejo municipal.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 82-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DOÑA GLADYS CECILIA LÓPEZ PÉREZ.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- El año 2022 hice la consulta en contraloría en relación a las respuesta que se dan a los acuerdos de concejo y además las consultas que nosotros podíamos hacer tanto físicas como digitales hacia el Alcalde y hacia el concejo municipal, el 2023 fue respondido esto donde se notifica que mediante Reglamento y además toda la información que entrego el Municipio se nos debía dar respuesta cuando nosotros en calidad de concejales hiciéramos consultas ya sea en el concejo por la oficina de partes o por el correo del Alcalde también, estuve revisando y tengo solicitudes de información pendiente desde el 16 de junio del año pasado que aún no son respondidas mediante correo electrónico, hice todo el procedimiento como me lo dictamino Contraloría, pero de igual manera no he tenido respuesta, dentro de ello una consulta de las veredas del sector norte que ya hace bastante tiempo que fue la problemática, los gastos de la Fiesta de la Chicha 2023 y un sinfín de consultas que se han hecho y no han sido respondidas, también sumamos la problemática de que en el acta del 11 de marzo se plantea que el día 8 de enero le recuerdo a la Alcaldía ya se había aprobado de manera unánime que hiciéramos una consulta en relación a las cámaras de seguridad, hoy a 6 de mayo tenemos la respuesta y la respuesta es

Estimada alcaldesa subrogante, se informa solicitud del Concejo municipal por medio del certificado 28/2024, de fecha 05/2/2024, donde se solicita información sobre los nuevos puntos de cámaras de televigilancia, al respecto se informa que los puntos están en evaluación y verificación de la factibilidad técnica de los mismos.

Esperamos 4 meses para que sólo nos digan que lo están evaluando, por último si nos van a entregar una información 4 meses tarde que venga un poco más completa, porque esta es una respuesta que se podía haber dado los primeros 15 días cuando realmente se debería haber entregado la respuesta, si estamos 4 meses tarde por lo menos tenemos un poco más de información disponible y no sólo una línea que diga que se está evaluando, esa es una problemática que se viene arrastrando hace bastante tiempo como lo he planteado he hecho consultas por correo electrónico como me lo señalo contraloría, nunca han sido respondidas las consultas que hecho por ese medio, incluso hasta haciendo referencias por documentos específicos que se tratan por ejemplo el termino de contrato anticipado con la empresa que construyo las veredas y que se fue a quiebra, es información que nosotros estamos solicitando es para realizar nuestra labor fiscalizadora que tanto se ha hablado en este concejo también, así que pido encarecidamente que están sean respondida a la brevedad posible, porque hay un dictamen de Contraloría hemos hechos las consultas correspondientes hemos hechos todos los trámites relacionados y aun así no está la respuesta que debería haber por parte del Municipio, aun así también, nos llenamos la boca diciendo que estamos con un nivel de transparencia el máximo en Chile, pero de todas maneras nosotros como concejales no estamos recibiendo la información que solicitamos, esto es un problema que hay que solucionar pronto porque así nosotros también podemos cumplir nuestra labor de mejor manera y contribuir a que la comuna siga creciendo en base a la gestión Municipal, considerando todo esto lo dejo en acta par que se reitere, fecha 26 de junio correo enviados a la casilla del Alcalde y a la casilla del concejo municipal, ninguno ha sido respondido.

- 2.- Estuve conversando con los vecinos del sector de Lo Águila, también con algunas problemáticas han hecho ingreso en la oficina de parte, solicitaron un cierre del Estero Puangue considerando que se estaba extrayendo áridos y se estaba botando basura la presencia de una máquina Municipal para que se pudiese tapar con tierra la entrada que se había hecho, no sé si son vecinos del sector, pero estaban extrayendo áridos y también estaban botando basura y enterrándola en el estero, esto fue solicitado y tengo la foto de un comprobante de ingreso de solicitud enviado el 05 de marzo y me junte hace una semana con ellos y todavía no había sido respondido.
- 3.- También comentarle a los vecinos tal como lo he planteado en mis redes sociales, el proceso de fiscalización de la problemática del Liceo está en curso, el día viernes tuvimos un concejo extraordinario, donde se tomaron ciertos acuerdos uno de ellos era que el día lunes iban a llegar 4 profesores nuevos al establecimiento y que además que en 2 semanas y media se iba lograr tener todos los insumos necesarios para los técnicos profesionales, el día lunes de la semana siguiente me reuní con el Director del establecimiento donde hablamos diferentes temas, me planteo que el listado de los insumos del técnico profesional habían sido enviados previo a la salida del año anterior diciembre 2023 se había enviado el listado y no tenía conocimiento porque se había demorado este trámite en el DAEM, siendo que ellos lo habían enviado al término del año anterior, también me planteo que en esa ocasión habían llegado 2 de los profesores que se habían comprometido y los otros 2 habían sido contactados y habían tenido la entrevista, pero no habían llegado porque uno había recibido una oferta en otro colegio y el otro estaba con su término de ciclo en otro colegio y se integraba el día martes, luego el día jueves tuvimos una conversación con el Director del DAEM donde me plantea que 3 de los 4 profesores ya están en el establecimiento siendo la 4 persona un profesor de lenguaje que hasta el momento no había llegado, ahora la consulta es, se tiene información si se completó la nómina.

SEÑORA ALCALDESA(S): Va a consultar y a dar la respuesta si ya están los 4.

CONCEJAL MONCADA: Y además hacer la consulta si efectivamente esta solución marco la diferencia en relación a las clases que puedan tener los estudiantes del establecimiento, considerando que cuando fui el día lunes ingresando ya habían 2 cursos que estaban en el patio porque no había un profesor que les estuviera dando la catedra y además había otro curso que estaba intentando hacer educación física en un especio totalmente reducido, por lo cual se dificultaba el proceso de aprendizaje tanto de los estudiantes que estaban haciendo educación física y evidentemente el de los otros 2 cursos que no estaban en clases por falta de profesores.

También conversamos con el Director la puesta en marcha de las mejoras de la sala que entro en curso ahora por lo que tengo entendido que converse también con la gente de la Dirección de Obras que ya se entregó el terreno el día lunes y el día jueves también se fue a visita porque también se estaba habilitando todo el espacio para poder habilitar la construcción, pero vimos que la información de la asignación del proyecto había sido enviado en noviembre del año pasado por parte del Ministerio de Educación, podemos plantear que podría ser que fue de manera tardía entendiendo que es noviembre, podría haber sido un par de meses antes, hicimos la cronología de todo lo que ocurrió con ese proyecto, finalmente llega noviembre pero la creación de la publicación en mercado público la vemos recién en la quincena de enero el cierre del proceso lo vemos en la quincena de febrero y la entrega del terreno viene siendo recién la semana anterior, se perdieron más de 4 meses en toda la tramitación entendiendo que esto es un proyecto que el DAEM postulo sabiendo todas las necesidades que existían, es un proyecto que se tuvo que postular se tuvo que elaborar de manera previa, enviarlo al Ministerio de Educación de ahí se dio una respuesta y cuando se da esa respuesta, recién se empieza a actuar respecto a este, y se demora 4 meses en efectivamente en salir el proyecto, es por eso que estamos en mayo iniciando una construcción que probablemente según lo que plantean los del DAEM va a durar hasta septiembre y que finalmente va a hacer que las clases se compliquen durante todo el año prácticamente, vamos a tener los últimos 2 meses si es que no se atrasa la obra con clases relativamente normal, esto es una problemática que trae consecuencias, de hecho hoy mismo fuimos etiquetados en redes sociales por la problemática del Liceo donde están con espacios hacinados, también plantean temas de los baños evidentemente ahí hay harto que hacer y es un trabajo que se tiene que realizar, pero también se tiene que realizar en los plazos que son óptimos para la construcción, no podemos estar planteando que se demoren 4 meses en toda la tramitación de un proyecto que se supone se postula y se tiene todo el conocimiento al respecto a lo que va a hacer.

SEÑORA ALCALDESA(S): Es que no todos los plazos dependen de nosotros y eso usted lo sabe, ese proyecto se presenta el año pasado para que idealmente partiera en el verano con los trabajos, pero a veces no tenemos todas las firmas, porque no sólo son firmas de acá del Municipio a veces son la entrega de los recursos hay un montón de otros factores externos que influyen en la ejecución del proyecto, no estamos tarde porque nosotros queremos estar tarde, no es por una falta de firma del Alcalde o por un tema burocrático administrativo, no es por un tema nuestro, son muchos millones de pesos que se ven involucrados en el mejoramiento del Liceo y si se pensó en un proyecto de esas características es porque queremos lo mejor para los estudiantes, pero es lo mismo que pasa cuando se pavimenta una calle, todos reclamamos cuando la calle es de tierra y cuando la estamos pavimentando también reclamamos porque resulta que la cerramos, entonces a veces no hay como darle en el gusto a todas las personas hay que tener un poquito de paciencia, el liceo va a sufrir varios cambios en este tiempo de trabajo a lo mejor los niños van a estar un poquito más apretados, pero le aseguro que las nuevas generaciones van agradecer el proyecto que se está implementando en el liceo.

CONCEJAL MONCADA: También agregar que esto se suma a la problemática que se le había asignado por ejemplo para hacer educación física un tema que trate hace algunos momentos, se le había asignado el uso de gimnasio, como todavía no estaba el inicio de la obra no había sido requerido el uso del gimnasio Municipal, ahora que si comenzaron los trabajos como tal, los profesores necesitan de este otro espacio, pero se les informa que se les había negado, porque al no autorizar de manera previa se le asignó a una organización de adultos mayores, entonces si estamos con esta problemática en el liceo donde los espacios se ven reducidos evidentemente que la construcción efectivamente es una mejora se entiende, pero bastante meses vamos a tener un problema de hacinamiento tal como lo han planteado los apoderados del establecimiento y se les niega también el uso del gimnasio esto no va de la mano, la acción de la dirección DAEM, no está dando la señal que efectivamente se está buscando lo mejor posible para cumplir los requerimientos.

SEÑORA ALCALDES(S): El director me dice todo lo contrario, que el gimnasio si esta solicitado y está a disposición del liceo, antes eran 3 días y ahora es toda la semana a disposición del liceo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Sugerencia a la forma de cómo se da a conocer la información, usted mencionó los pavimentos y ahora lo que pasa con el liceo es lo mismo, y es una sugerencia y es que tiene que ver como se baja la información, en el Liceo hay una comunidad escolar, hay estudiantes, apoderados y profesores y autoridades como el DAEM y el Director que es quien tiene que conversar en este caso con la comunidad y prepararlos para lo que viene, y esa práctica no ha existido no se les ha dicho.

SEÑORA ALCALDESA(S): El Director del DAEM, informa que del año pasado los apoderados están recibiendo la información entonces no se bajó que otra vía pueden recibir la información.

- 2.- Los pavimentos participativos también, el espíritu de los pavimentos participativos era justamente porque se convoca a la comunidad preguntas les dice que se va a recarpetear toda la calle, pero va a significar un costo alternativo para los vecinos, no van a poder sacar su vehículos durante uno o dos días o se les va a hacer una bajadita provisoria sus vehículos donde lo van a estacionar, entonces esas conversaciones son fundamentales en la gestión pública para que no se vea que es una realización de proyectos en un escritorio, la verdad que los tiempos están para la conversación y los vecinos tienen bastantes argumentos muchos más que antes tal vez, hay mucha información técnica que nos aportan, yo lo dejo como una buena práctica porque cuando uno cree en la participación social tiene que ser a todo nivel.
- 3.- Volver a mencionar la demarcación de la calle Costanera sur, desde el baden Lo Águila hasta Challaco no está demarcado y, además es una zona de bastante riesgo y sobre todo en la noche porque es bastante oscuro y esa demarcación también la habían pedido los vecinos.
- 4.- A nosotros nos llegó una carta, la que fue recepcionada el 29 de abril, por parte de los vecinos gestores de la recuperación del bien común Santa Rita de Casia, es una carta que nos permite conocer de las gestiones que ha realizado un grupo de vecinos para la recuperación de la Virgen de Las Ritas, hicieron muchas gestiones y ellos han conseguido que efectivamente se recupere y que Vialidad haga la recuperación del espacio, hicieron la nueva demarcación, por lo tanto el espacio donde está la Virgen queda fuera de la propiedad, ellos en su carta hacen 2 solicitudes, una es que la I. Municipalidad de

Curacaví obtenga el dominio de la franja del terreno, resultado de las parcelaciones de predios sometidos al proceso de reforma, esto es al Alcalde que le sugieren del SAG, el Alcalde debe enviar una solicitud que obviamente va a hacer aceptada para que tenga el dominio de esa franja el Municipio, y se pueda gestar algún tipo de intervención remodelamiento, plaza etc., y la otra solicitud que ellos nos entregan es, dado la importancia de la mantención de esta estatua para nuestra comunidad y del rescate del patrimonio cultural respetuosamente solicitamos a esta Alcaldía gestionar carta al consejo de Monumentos Nacionales a fin de restituir la condición de Monumento Público, ellos habían conseguido en el año 2022 que fuera considerado Monumento Público a través de gestiones que ellos realizaron, pero después ante una solicitud que después se había hecho del Municipio habían retornado a que no podía ser porque estaba emplazada en un sector que ellos no podían abarcar como Monumento Público, hoy como eso ya se movilizo de nuevo el Alcalde debería hacer nuevamente esa solicitud, yo lo menciono acá porque esto habla de la comunidad hay gestiones la gente se organiza y puede lograr cosas también importantes con pura autogestión y habilidades para con el estado.

5.- Nosotros no tenemos en este Municipio ninguna imagen de la autoridad máxima, que es el Presidente de la República, me lo recordó un vecino nuevamente y aunque a uno no le guste tendrán que ponerlo, porque eso es parte de los protocolos que están establecidos.

EVA ALARCÓN NÚÑEZ CRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:56 horas.

VAN/vvb.